



## Aviso Privacidad Integral

### Base de Datos Personales de la Incorporación de Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca al Seguro Facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca (ITST) con domicilio en Av. Tecnológico s/n San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla. C.P. 75219 es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

#### Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de recabar la hoja con número de seguridad social del estudiante del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca inscrito para que tengan acceso al servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales: nombre, CURP, sexo, fecha de nacimiento, número de seguridad social.

#### Finalidad Secundaria

Elaborar la estadística del número de estudiantes dados de alta y/o baja ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para los informes de actividades trimestrales, en caso de no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades secundarias, podrá omitirlos.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

#### Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca (ITST), tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los Acuerdo del Ejecutivo del 9 de junio de 1987 con fundamento en los artículos 224 y 225 de la Ley de Seguridad Social de 1973. Acuerdo del H. Consejo Técnico 1 041/87 y 1 313/87 del 15 de junio y 12 de agosto de 1987. Diario Oficial de la Federación publicado el día miércoles 16 de diciembre de 2015, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

#### Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada Av. Tecnológico s/n, San Pablo Actipan, Tepeaca, Pue. C.P. 75219, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico [sub.planeacion@itstepeaca.edu.mx](mailto:sub.planeacion@itstepeaca.edu.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx>.

#### Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Instituto Mexicano del Seguro Social	Dar de alta a los alumnos con matrícula vigente en el Instituto Mexicano del Seguro Social para la incorporación del estudiantado al seguro facultativo del régimen del seguro social.	Acuerdo del Ejecutivo del 9 de junio de 1987 con fundamento en los artículos 224 y 225 de la Ley de Seguridad Social de 1973. Acuerdos del H. Consejo Técnico 1 041/87 y 1 313/87 del 15 de junio y 12 de agosto de 1987.  Diario Oficial de la Federación publicado el día miércoles 6 de diciembre de 2015.

#### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:

- En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
- En la siguiente página de internet: <http://tepeaca.tecnm.mx>